

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 14 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifican a las personas interesadas resoluciones de inactivación de explotaciones ganaderas al amparo del decreto que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a las personas interesadas que figuran en el anexo, a cuyo fin se comunica que los citados expedientes se encuentran a su disposición en la Oficina Comarcal Agraria «La Janda», sita en Pablo Iglesias, núm. 32, en Medina Sidonia, C.P. 11.170, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

A N E X O

- Identificación del acto a notificar: Resolución de inactivación de explotaciones ganaderas al amparo del artículo 10.1 del Decreto 14/2006, de 18 de enero, por el que se crea y regula el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.
- Recursos: Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo preceptuado en los arts. 121 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CÓD. EXPLOTACIÓN	PERSONA INTERESADA
039CA00944	B72195548
039CA00938	X4873554S
039CA00904	X9889204D
039CA00872	B91048389
039CA00870	X9508755A
039CA00844	X6946019L
039CA00824	04529270H
039CA00810	X7405715Z
039CA00770	48898725N
039CA00763	44049597C
039CA00742	31138046W
039CA00546	31235595P
039CA00505	75800488D
023CA00933	75753426M
023CA00927	52925162T
023CA00925	32859112R
023CA00922	75738092N

00147810

CÓD. EXPLOTACIÓN	PERSONA INTERESADA
023CA00894	31863663S
023CA00893	48902796N
023CA00818	X3617518D
023CA00791	75808561D
023CA00240	A78630654
001CA00733	X5652211F
001CA00643	44044197W
001CA00623	31204005C
001CA00333	75738025Z
001CA00194	32857851M
901CA00239	75740550D
901CA00264	31753251A
901CA00225	32038774G
901CA00213	07972358Y
901CA00055	31391766D
025CA00090	44963017H
007CA00393	44062786F
007CA00414	44037411R
007CA00422	X5408451R
007CA00426	48974007S
007CA00435	75224046Q
007CA00441	48901451R
007CA00457	75744561H
007CA00460	44046417Z
007CA00461	31224127V
007CA00464	31201971X
007CA00473	77815434V
007CA00494	X4750619S
007CA00498	Y0842789Z
023CA00922	75738092N

Cádiz, 14 de diciembre de 2018.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»